

## **DOCUMENTACION REQUERIDA PARA JUBILADOS, PENSIONADOS, DISCAPACITADOS, CARENCIADOS**

- Fotocopias de recibos de haberes, DNI del peticionante y su grupo familiar conviviente.
- En caso de desarrollar alguna actividad presentar constancia de inscripción en ARCA - ARBA y documentación que respalte los ingresos percibidos.
- Fotocopia de escritura o en su caso boleto de compra-venta debidamente sellado, o constancia emitida por autoridad competente indicando que se encuentra en trámite la transmisión del dominio a su favor. Contrato de alquiler/comodato donde conste el pago de tasas municipales.
- CUD (certificado único de discapacidad) del titular y/o integrantes del grupo familiar conviviente. Si el titular del certificado es un menor, los requisitos deben ser cumplidos por sus padres o personas que estén a cargo del mismo y convivan con él.
- Certificado de escolaridad (cuando corresponda).
- Fotocopia y Original de último recibo de agua y luz.
- Poseer Libre de Deuda 2025 de la Tasa por Servicios Urbanos Municipales, Tasa de Alumbrado de la Vía Pública y Patente.
- De poseer vehículo o motocicleta presentar fotocopia de título y cedula verde.